



Provincia del Neuquén
2025

Número:

Referencia: EX-2025-00232470- -NEU-DESP#MJG - DEJA A CARGO DEL MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE -

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2025-00232470- -NEU-DESP#MJG del registro del Ministerio de Jefatura de Gabinete, la Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3420 y la Ley 3470, el Decreto DECTO-2025-10-E-NEU-GPN y los Decretos DECTO-2023-1-E-NEU-GPN, DECTO-2023-4-E-NEU-GPN; y

CONSIDERANDO:

Que el señor titular del Ministerio de Jefatura de Gabinete, hará uso de la licencia anual ordinaria entre los días 25 de enero y hasta el 02 de febrero de 2025;

Que en virtud de ello, corresponde asignar las funciones del Ministerio de Jefatura de Gabinete a un/a integrante del Gabinete Provincial, mientras dure la ausencia de su titular, a fin de dar continuidad a las tareas propias de su competencia;

Que durante dicho período de licencia, transitoriamente asumirá las funciones el señor titular del Ministerio de Economía, Producción e Industria;

Que en función de ello, resulta procedente la emisión del presente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: DÉJASE A CARGO del Ministerio de Jefatura de Gabinete, a partir del día 25 de enero y hasta el día 02 de febrero de 2025, al señor titular del Ministerio de Economía, Producción e Industria, Cr. Guillermo Gustavo Koenig, CUIL N° 20-17575099-2.

Artículo 2°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Jefe de Gabinete, y por el señor Ministro de Economía, Producción e Industria.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

